

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500891	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Arte Barroco en España		
Denominación (inglés)	Baroque Art in Spain		
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	5º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Historia del Arte Español		
Materia	Historia del Arte Español		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
José Julio García Arranz	278	turko@unex.es	https://opendata.unex.es/investiga/investigadores/8883c40fdd6763bdf73d45eddcf74fb9
Alejandro Jaquero Esparcia	234	ajaquero@unex.es	https://opendata.unex.es/investiga/investigadores/3d2a8dd7a799b108777e5ee43a31c9bb
Área de conocimiento	Historia del Arte		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	José Julio García Arranz		
Competencias			
1. Competencias básicas (CB)			
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
2. Competencias generales (CG)			

CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos

vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG3: Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CG6: Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría del arte y el pensamiento estético.

CG8: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG12: Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor como éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16: Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

3. Competencias transversales (CT)

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, este destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT22: Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.

4. Competencias específicas (CE)

CE3: Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.

CE5: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquéllas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Estudio de las manifestaciones sustanciales del arte barroco español y su desarrollo durante los siglos XVII y XVIII, con atención a sus antecedentes del Bajo Renacimiento, en sus distintas manifestaciones y en sus interrelaciones, concediendo especial importancia al análisis del concepto de barroco y al nacimiento y acomodo del estilo en la sociedad de la época.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Introducción**

Contenidos del tema 1: Concepto de Barroco y características del estilo Barroco y su tiempo: su desarrollo durante los siglos XVII y XVIII. Apologistas y detractores: el "Siglo de Oro español". Sociedad, economía, religión y cultura del Barroco hispano. Fases y cronología del Barroco en España.

Denominación del tema 2: **La arquitectura**

Contenidos del tema 2: La génesis del Barroco hispano: Juan de Herrera y la escuela escorialense: Francisco de Mora y Juan Gómez de Mora. Fray Alberto de la Madre de Dios y Fray Lorenzo de san Nicolás. Giovanni Battista Crescenzi y el panteón de reyes de El Escorial. El palacio del Buen Retiro y su Salón de Reinos. Los focos de Valladolid y Toledo: la sacristía de Guadalupe y los lienzos de Zurbarán. Andalucía y la evolución del tardomanierismo: las iglesias con estructura de "cajón". El siglo XVIII: Leonardo de Figueroa, Francisco Hurtado Izquierdo, los Churriguera y Jaime Bort.

Descripción de las actividades prácticas del tema: Estudio de las principales obras.

Denominación del tema 3: **La pintura**
 Contenidos del tema 3: Características generales: géneros y temas. El siglo XVII: Diego de Silva y Velázquez, Francisco de Zurbarán, José de Ribera y Bartolomé Esteban Murillo; el siglo XVIII: Antonio Palomino, Miguel Jacinto Meléndez.
 Descripción de las actividades prácticas del tema: Estudio de las principales obras.

Denominación del tema 4: **La escultura**
 Contenidos del tema 4: Características generales: materiales, géneros y temas. Artistas: El siglo XVII: Gregorio Fernández, Juan Martínez Montañés, Alonso Cano, Pedro de Mena y los Roldán; el siglo XVIII: Francisco Salzillo.
 Descripción de las actividades prácticas del tema: Estudio de las principales obras.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	20	7						13
2	37	15						22
3	42	20						22
4	39	16					1	22
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	60					1	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 O: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

Metodología docente específica de la asignatura

La asignatura se organiza conforme a cuatro grandes temas, aunque con una extensión desigual en función de la importancia concedida a cada uno de ellos: un capítulo introductorio donde se analiza de forma genérica el marco histórico de la España del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII, así como el concepto de Barroco adaptado a las peculiaridades del Barroco hispano. A continuación, se desarrollarán tres bloques destinados, respectivamente, al análisis de la Arquitectura, la Pintura y la Escultura del periodo indicado en el contexto hispano. Los contenidos se centrarán en los principales centros artísticos del momento a través de sus creadores más representativos

pertenecientes al ámbito de las tres vertientes indicadas de la creación artística. Tales contenidos se expondrán a través de la siguiente **metodología docente**:

Las clases tienen una doble vertiente práctica y teórica que están muy unidas. En ellas se emplearán tres recursos: el expositivo, el interrogativo y el activo. El primero consiste en la disertación por parte del profesor del tema que corresponda cada día, si bien antes se hará una breve mención al anterior para pasar luego a la explicación, siempre con imágenes de las obras de arte y, finalmente, a una síntesis de los aspectos tratados más importantes. Con el método interrogativo se realizarán preguntas a los estudiantes en el transcurso de las clases para favorecer su participación y valorar así su nivel de conocimientos. Por último, con el método activo el alumno realizará de manera continuada, en su caso, actividades concretas que serán encomendadas con antelación.

Actividades formativas:

Las actividades expositivas (o de Gran Grupo) consistirán en la impartición de clases presenciales teórico-prácticas en el aula, todas ellas acompañadas de la proyección y comentario de diapositivas organizadas en presentaciones temáticas mediante el empleo de *power-point*.

Las clases de Gran Grupo se complementarán ocasionalmente con la proyección de documentales relativos al arte barroco español.

Se llevará a cabo un viaje de estudios de una jornada a un museo o una exposición artística temporales vinculados con el arte barroco español, empleando para ello horas de Gran Grupo correspondientes al apartado del temario con el que guarde relación la actividad. Los alumnos podrán preparar, de forma voluntaria, la explicación oral a sus compañeros de alguna o algunas obras de los museos o exposiciones que se van a visitar durante la actividad.

Seguimiento de los trabajos que, como ejercicio de clase, deben desarrollar de forma obligatoria de acuerdo con las directrices del profesor.

De forma general, se fomentará que los alumnos recurran a las Nuevas Tecnologías en el estudio de la materia y la elaboración de trabajos o exposiciones, con la navegación por las páginas *web* específicas disponibles sobre los contenidos de la asignatura.

Las tutorías programadas se aprovecharán para asesorar a los alumnos, de forma individual o en grupo, sobre los trabajos y exposiciones que deben preparar.

Uso de equipos electrónicos:

De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

Resultados de aprendizaje

- 1: Conocimiento global del arte barroco español de los siglos XVII y XVIII.
- 2: Conocimiento de la relación del arte barroco con la sociedad de la época y con los mecenas que lo hicieron posible, sin eludir las relaciones del fenómeno artístico con la economía, con la política y con la religión.
- 3: Conocimiento específico de la arquitectura del período, de sus modelos de inspiración y de las artes que le sirven de complemento y explican su significado: pintura, retablos y escultura fundamentalmente.
- 4: Conocimiento específico de la escultura e imaginería de la época y de sus más importantes autores, técnicas y estilos.

- 5: Conocimiento específico de la pintura del barroco, de los maestros y escuelas más importantes y de las más destacadas obras.
- 6: Conocimiento específico de la bibliografía, de los repertorios bibliográficos y de las fuentes documentales para el estudio del arte barroco español.

Sistemas de evaluación

1. Instrumentos de evaluación. Tipos de pruebas:

- Pruebas de desarrollo escrito (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Pruebas de desarrollo oral (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Proyectos y trabajos (Ponderación mínima: 20.0; ponderación máxima: 50.0).
- Resolución de problemas y casos (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 50.0).
- Participación activa en el aula (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 20.0).

2. Sistema general de evaluación de competencias:

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, serán evaluadas mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo oral, incluyéndose en ellas ejercicios consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos, así como trabajos o proyectos realizados por el alumno.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cuantitativa: 0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 – 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*.

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo artículo se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las dos modalidades de evaluación contempladas en la normativa en el plazo estipulado:

a) Evaluación continua: la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

b) Evaluación global: el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo: durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico

creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Importante: Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, por lo que no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

3. Sistema específico de evaluación de la asignatura:

a) Evaluación continua:

Convocatoria ordinaria

- **Examen final escrito.** El alumno hará al final del curso un ejercicio escrito de desarrollo a partir de los contenidos vistos en clase, lecturas recomendadas y actividades prácticas complementarias (visitas de estudio). El examen consistirá en el comentario por escrito de cinco diapositivas, dedicando quince minutos para cada una de ellas. La valoración de este ejercicio será de hasta el 60% de la calificación final de la asignatura. Será necesario aprobar de forma independiente las dos partes del examen escrito, demostrando al mismo tiempo conocimiento de la materia y capacidad para analizar una imagen fija con metodología clara y redacción correcta.

- **Realización obligatoria de un trabajo de clase** (actividad recuperable). Se deberá realizar un trabajo original, de tipo escrito o audiovisual, cuya temática y características responderá a las directrices indicadas por el profesor al comienzo del semestre, y cuyos desarrollo y contenidos deberán ser comentados previamente con este. Se tendrán en cuenta muy especialmente en su valoración la aportación personal del alumno/a y el manejo de fuentes primarias y recursos bibliográficos empleados en su realización. Dicho trabajo deberá ser entregado al profesor antes de la convocatoria del correspondiente examen. La valoración del trabajo será de hasta un 20% de la calificación final de la asignatura. Además, se llevará a cabo la **realización de una exposición oral en clase** a partir de los contenidos del trabajo obligatorio. La valoración conjunta del trabajo y su exposición oral será de hasta un 30% de la calificación final de la asignatura, que se sumará únicamente a la nota ponderada del examen (igual que los restantes elementos de evaluación continua) si la calificación del examen escrito alcanza o supera, al menos, 5 puntos sobre 10.

- **Asistencia y participación activa en las clases y actividades programadas** (actividad no recuperable). Se valorará hasta un 10% de la calificación final de la asignatura, y por ello será objeto de control. Aquellos alumnos que, por circunstancias laborales o personales justificadas, no puedan acudir a las clases presenciales o participar en las actividades formativas, deberán ponerse en contacto con el profesor al inicio del curso.

Convocatoria extraordinaria. La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable)

-El 30% correspondiente a la actividad recuperable podrá computarse de uno de los dos modos siguientes: 1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 30 % obtenido en la convocatoria ordinaria. 2. El alumno podrá mejorar esa nota de una de estas dos formas (para acogerse a cualquiera de ellas, el alumno tendrá que comunicárselo al profesor, a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario):

a) elaborando un trabajo que habrá de entregar el día del examen escrito, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor;

b) respondiendo a una pregunta adicional, relacionada con el tema de su presentación oral, que se le formulará en el examen escrito.

-El 60% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

b) Prueba final alternativa de carácter global:

Consistirá en una prueba similar en principio al examen final escrito ya descrito para el sistema de evaluación continua, aunque con la siguiente variación: además del comentario por escrito de las cinco diapositivas indicadas, el alumno deberá comentar oralmente, durante un tiempo máximo de diez minutos cada una, otras cuatro diapositivas, que se expondrán al final de la prueba; la valoración conjunta de estos comentarios escritos y orales de diapositivas supondrá hasta el 50% de la calificación final.

Será necesario para superar la asignatura aprobar de forma independiente las dos partes de esta prueba (comentarios escritos y orales de diapositivas), demostrando al mismo tiempo conocimiento de la materia y capacidad para analizar una imagen fija con metodología clara y redacción/exposición correcta.

Los alumnos que se acojan a este sistema de evaluación deberán asistir igualmente, de manera obligatoria, a las actividades que se programen fuera del aula, y a las tutorías programadas para poder llevar a cabo la prueba final.

4. Criterios de evaluación específicos de la asignatura:

En las pruebas de evaluación enumeradas más arriba se valorarán los siguientes aspectos generales:

- Capacidad de relacionar los aspectos o características generales de los estilos con aspectos concretos de las obras o conjuntos específicos analizados en el aula.
- Conocimiento de la materia explicada en clase o en las actividades realizadas.
- Tanto en el trabajo como en el examen escrito se valorará la claridad, orden y precisión de las ideas en la exposición de los temas. Se tendrán en cuenta otros aspectos como la redacción y la corrección ortográfica de los ejercicios.
- Capacidad de situar las manifestaciones analizadas en el contexto artístico e histórico precisos.

Advertencia sobre plagio:

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

Bibliografía (básica y complementaria)

Arquitectura

AVELLANOSA, Teresa, *Plazas mayores de España*, Madrid, Rueda, 1993
 BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz, *Arquitectos y tracistas (1526-1700): el triunfo del Barroco en la corte de los Austrias*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013.
 BONET CORREA, Antonio, *La arquitectura en Galicia durante el siglo XVII*, Madrid, C.S.I.C., 1966.
 BONET CORREA, Antonio, *El Barroco en España y en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1967.
 BONET CORREA, Antonio, *Fiesta, poder y arquitectura: aproximaciones al Barroco español*, Madrid, Akal, 1990.
 BOTTINEAU, Yves, *Barroco Ibérico y Latinoamericano. España. Portugal. América Latina*, Barcelona, Garriga, 1971.
 BUSTAMANTE GARCÍA, Agustín *El siglo XVII. Clasicismo y Barroco*, Madrid, Sílex, 1993.
 CERVERA VERA, Luis, *Plazas mayores de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990.

- CHUECA GOITIA, Fernando, *Invariantes castizas de la arquitectura española*, Madrid: Seminarios y Ediciones, 1971.
- CHUECA GOITIA, Fernando, *Barroco en España*, en *Historia de la arquitectura occidental*, T. VII. Madrid, Dossat, 1984.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *et al.*, *El barroco*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1978.
- GARCÍA BELLIDO, Antonio *et al.*, *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1968.
- MORALES MARÍN, José Luis *et al.*, *Arquitectura barroca de los siglos XVII y XVIII, arquitectura de los Borbones y neoclásica*, en *Historia de la arquitectura española*, T. 4. Zaragoza, Planeta, 1986.
- MORÁN TURINA, J. Miguel y CHECA CREMADES, Fernando, *Las casas del rey: casas de campo, cazaderos y jardines. Siglos XVI y XVII.*, Madrid, El Viso, 1986.
- PELÁEZ DEL CORRAL, Manuel, *El Barroco en Andalucía.*, Córdoba, Universidad, 1984.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso, *La arquitectura barroca*, Salamanca, Colegio de España, 1994.
- VALDIVIESO, Enrique *et al.*, *El Barroco y el Rococó*, en *Historia del Arte Hispánico*, T. IV. Madrid, Alhambra, 1989.
- Pintura**
- ALCOLEA GIL, Santiago, *Zurbarán*. Barcelona, Polígrafa, 1990.
- ALCOLEA GIL, Santiago, *Velázquez*. Barcelona, Polígrafa, 1990.
- AYALA MALLORY, Nina, *Bartolomé Esteban Murillo*, Madrid, Alianza, 1987.
- AYALA MALLORY, Nina, *Del Greco a Murillo. La pintura española del Siglo de Oro: 1556-1700*, Madrid, Alianza, 1991.
- Benito Doménech, F., *Ribera: 1591-1652*. Madrid, Bancaja, 1991.
- BROWN, Jonathan, *Imágenes e ideas en la pintura española del siglo XVII*, Madrid, Alianza, 1981.
- BROWN, Jonathan y ELLIOT, John, *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*. Madrid, Taurus, 1981
- BROWN, J., *Velázquez pintor y cortesano*, Madrid, Alianza, 1986.
- BROWN, J., *La edad de oro de la pintura en España*, Madrid, Nerea, 1990.
- BUENDÍA, José Rogelio, *Velázquez*, Madrid, Anaya, 1991.
- CALVO SERRALLER, Francisco, *Velázquez*, Barcelona, Emperies, 1991.
- CAMPO Y FRANCÉS, Ángel del, *La magia de las Meninas: una iconología velazqueña*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1989.
- CAÑEDO ARGÜELLES, C., *Arte y teoría: la Contrarreforma y España*. Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1982.
- CERVERA VERA, L. *et al.*, *Velázquez y el arte de su tiempo*. Madrid, Alpuerto, 1991.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, J., *Programas iconográficos de la pintura barroca sevillana del siglo XVII*. Sevilla, Universidad, 1991.
- GÁLLEGO, J., *Visión y símbolos de la pintura española del Siglo de Oro*. Madrid, Aguilar, 1972.
- GÁLLEGO, Julián, *El cuadro dentro del cuadro*, Madrid, Cátedra, 1978.
- GÁLLEGO, Julián, *Velázquez en Sevilla*, Sevilla, Diputación Provincial, 1994.
- GÁLLEGO, Julián, *Velázquez*, Madrid, Alianza, 1995.
- GUDIOL, José, *Velázquez*, Barcelona, Polígrafa, 1973.
- HARRIS, Enriqueta, *Velázquez*, Vitoria, Ephialte, 1991.
- JORDAN, William y CHERRY, Peter, *El bodegón español de Velázquez a Goya*, Madrid, El Viso, 1995.
- LÓPEZ-REY, José, *Velázquez*. Barcelona, Compañía Internacional Editora, 1984.
- LÓPEZ TORRIJOS, Rosa, *La mitología en la pintura española del Siglo de Oro*, Madrid, Cátedra, 1985.
- MARÍAS, Fernando *et al.*, *Otras Meninas*. Madrid, Siruela, 1995.

- NAVARRETE PRIETO, Benito, *Murillo y las metáforas de la imagen*, Madrid, Cátedra, 2017
- PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E., *El Siglo de Oro de la pintura española*, Madrid, Cátedra, 1991.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E., *Pintura barroca en España* (6ª ed. actualizada por Benito Navarrete Prieto), Madrid, Cátedra, 2010.
- PORTELA SANDOVAL, Francisco J., *Grandes maestros de la pintura barroca española*, Barcelona, Vicens-Vives, 1989.
- VALDIVIESO GONZÁLEZ, Enrique, *Zurbarán*, Sevilla, Guadalquivir, 1988.
- VALDIVIESO GONZÁLEZ, Enrique, *Juan de Valdés Leal*, Sevilla, Guadalquivir, 1991.
- VALDIVIESO GONZÁLEZ, Enrique, *Murillo*, Madrid, Alianza, 1995.
- WETHEY, Harold E., *Alonso Cano: pintor, escultor y arquitecto*, Madrid, Alianza, 1982.
- Escultura**
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José, *La escultura y la arquitectura españolas del siglo XVII*, en Summa Artis, vol. XXVI. Madrid, Espasa-Calpe, 1983.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José, *Martínez Montañés*, Sevilla, Guadalquivir, 1987.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *El escultor Gregorio Fernández*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *Escultura barroca en España 1600-1770*, Madrid, Cátedra, 1983.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *El retablo barroco en España*, Madrid, Alpuerto, 1993.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

1. Generales

<http://www.epdlp.com/>
<http://w3.cnice.mec.es/enlaces/arte.htm>
<http://artehistoria.com/frames.htm>
<http://artehistoria.com/arte/videos/767.htm>
http://www.archive.com/ftp_site.htm

2. Pintura y escultura

<http://pintura.aut.org/>
<http://witcombe.sbc.edu/ARTHLinks.html>
<http://cgfa.sunsite.dk/>
<http://www.wga.hu/frames-e.html?/welcome.html>

3. Arquitectura

<http://www.greatbuildings.com/gbc/buildings.html>
<http://www.bluffton.edu/~sullivanm/> (también escultura)
<http://www.avilescd.org/personales/farinell/palacios/index.htm>

3. Museos

<http://museoprado.mcu.es/34.html>
<http://www.mcu.es/museos/index.html>
<http://www.christusrex.org/>
<http://www.insecula.com/>
<http://artchive.com/>
<http://www.ucm.es/BUCEM/ghi/arte.htm#historia>

Otros recursos electrónicos de Historia del Arte

Guía de recursos de Historia del Arte:

www.vereda.saber.ula.ve/cgiwin/be_alex.exe?Ejemplar=T500200001625/0%Nombrebd=vereda-arte&Encab=0

Ars Virtual: www.arsvirtual.com/

Art, Design, Architecture & Media Information Gateway: www.Adam.ac.uk/adam/

Art Historians' Guide to the Movies: www.rci.rutgers.edu/%7Eeliason/ahgttm3ren.htm

Art History Resources: www.witcombe.sbc.edu/ARTHLinks.html

Art Web Sites:

www.bc.edu/bc_org/avp/cas/fnart/Artweb_noframes.html#Web%Search.

Architecture Web Sites: www.bc.edu/bc_org/avp/cas/fhart/archweb_noframes.html

Artcyclopedia: www.artcyclopedia.com

Arte en imágenes: www.terra.es/arte/elartenimagenes

Arteguías: www.arteguias.com

Artlex: www.artlex.com

Artotal: www.artotal.com/services/artotal.htm

ArtsWire: www.artwire.org

Ciudad de la pintura (la mayor pinacoteca virtual): <http://pintura.aut.org/>

Fine Art Forum Resources Directory:

www.vol.it/mirror/Fineart_Online/artresources/guide.html

El lenguaje del arte: www.clio.rediris.es/arte/Default.htm#

Images from History: www.hp.uab.edu/image_archive/index.html

The lives of the most eminent painters, sculptors and architects:

www.easyweb.easynet.co.uk/giorgio.vasari/index.htm

Más de Arte: www.masdearte.com

Mundos del Arte: www.universes-in-universe.de/s_intart.htm

Museos sin fronteras: <http://www.discoverislamicart.org/>

My Virtual Reference Desk— Art and Culture: www.refdesk.com/culture.html

El Poder de la Palabra: www.epdlp.com

Voice of the Shuttle: www.vos.ucsb.edu/

Web Gallery of Art: www.gallery.euroweb.hu

World Wide Arts Resources :www.wwar.com

Wikipedia: <http://es.wikipedia.org/wiki>

Bases de datos con imágenes de Arte

<http://www.hwwilson.com/Databases/artmuseum.htm>

<http://www.oroz.com/paginas/oroz/frameset.htm>

<http://www.wga.hu>

<http://www.architectureweek.com/search.html>

<http://www.bildindex.de>

<http://members.tripod.es/romanico/historia.htm>

www.ctv.es/USERS/acabiedes/inicio.htm